



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA

TEEP-A-116/2020, TEEP-A-119/2020

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PLENO, CELEBRADA EL DÍA
DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS
CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Muy buenas tardes, damos inicio a la Sesión Pública virtual del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, convocada para las catorce horas con cincuenta y nueve minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte. -----

Por favor, Secretario General de Acuerdos, Israel Argüello haznos constar el quórum legal e infórmanos de los asuntos a tratar y resolver en esta sesión pública. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Con todo gusto presidente, Magistrada, Magistrados, con su autorización, procedo a realizar el pase de lista de los magistrados. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo. -----

-MAGISTRADO RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO: Presente. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez. -----

-MAGISTRADA NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ: Presente. -----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente le informo que está conformado el Pleno, por lo que existe quórum para sesionar válidamente, en términos de lo dispuesto por los artículos 3 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 325, 326 segundo párrafo del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, así como por los artículos 5 y 7 fracción II, 14 fracción II del Reglamento Interior de este Tribunal y del Acuerdo General 06/2020. -----

Los asuntos a analizar y resolver en esta Sesión Pública son **dos recursos de apelación** cuya clave de identificación, así como los datos de reconocimiento de las partes se hicieron del conocimiento a los

interesados en el aviso fijado en los estrados de este Tribunal y en la página de Internet. -----

Estos son los únicos asuntos a tratar Magistrado Presidente. -----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Señores Magistrados está a su consideración el orden del día, si estamos a favor, por favor de manifestarlo de manera económica. -----

-MAGISTRADO RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO: A favor.-

-MAGISTRADA NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ: A favor.-

-MAGISTRADO JESÚS GERARDO SARAVIA RIVERA: A favor, se aprueba el orden del día secretario y por favor secretaria Instructora Mariana Pérez Rojas, danos cuenta con los proyectos de sentencia que somete a consideración del Pleno la Magistrada Norma Angélica Sandoval.-----

-SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización señora magistrada, magistrados. -----

Doy cuenta conjunta con los recursos de apelación identificados con las claves TEEP-A-116 Y 119, ambos del presente año, los cuales se propone sobreseerlos al haberse actualizado, durante su sustanciación, alguno de los supuestos establecidos en el artículo 372 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla. -----

Es la cuenta. -----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Magistrada y Magistrado, están a su consideración la cuenta, ¿alguna intervención? Nada más para precisar al no haber intervenciones, quisiera dar lectura a lo que determina el artículo 372 del código, por el cual se están sobreseyendo los asuntos que estamos resolviendo el día de hoy. -----

Artículo 372. Deberá procederse al sobreseimiento de los recursos, cuando: I.- El promovente se desista expresamente; tenemos constancias en el expediente que cada uno de ellos y entonces al ya no tener materia para poder pronunciarnos al respecto, pues es que realmente opera el sobreseimiento, es solamente para la precisión correspondiente y poder tener, la claridad y la transparencia ante la sociedad y ante los propios medios de comunicación que en esta ocasión también nos están siguiendo, muchas gracias. -----

Si no hay mayores intervenciones le pediría al Señor Secretario por favor, que tome la votación.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo.-----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA**

-MAGISTRADO RICARDO ADRIÁN RODRÍGUEZ PERDOMO: A favor de los proyectos.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Jesús Gerardo Saravia Rivera .-----

-MAGISTRADO JESÚS GERARDO SARAIVIA RIVERA: A favor.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez.-----

-MAGISTRADA NORMA ANGÉLICA SANDOVAL SÁNCHEZ: En el mismo sentido.-----

-SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Presidente, le informo que los proyectos de resolución han sido aprobados por: **UNANIMIDAD DE VOTOS.**-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Muchas gracias secretario, en consecuencia, respecto de los recursos de apelación identificados con las claves **TEEP-A-116/2020 y TEEP-A-119/2020** en cada uno de ellos se resuelve:-----

ÚNICO. Se **SOBRESEEN** los recursos de apelación en términos de lo establecido en el considerando **SEGUNDO** rector de la respectiva sentencia.-----

-MAGISTRADO PRESIDENTE: Al no haber más asuntos que tratar y al agotarse los temas del orden día, siendo las quince horas con tres minutos del día en que se actúa, se da por concluida la presente Sesión. Buenas tardes.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE

JESÚS GERARDO SARAIVIA RIVERA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL ARGÜELLO BOY